CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS, MARIA ANGELICA SAENZ ESPINOSA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.067.897.844 expedida en Montería, delegada mediante resolución N° 1.6444 de fecha 16 de agosto de 2012, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

CERTIFICA:

Que revisada la hoja de vida, experiencia laboral y demás soportes documentales presentados por VICTOR EDUARDO CASTRO DIX, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.143.351.347 expedida en la ciudad de Cartagena, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, posee la **IDONEIDAD Y LA EXPERIENCIA NECESARIA**, para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales que tendrá por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ASESORAR LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO Y OTRAS ACTUACIONES JURÍDICAS ADELANTADAS POR LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS**".

Los estudios y experiencia acreditada por el oferente es la siguiente:

ESTUDIOS:

1. Abogado de la Universidad de Cartagena, mayo 2016.
2. Magister en Derecho de la Universidad de Cartagena, octubre 2020.

3. EXPERIENCIA

1. UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. De 01/09/2017 a 20/01/2018 - De 19/01/2018 a 02/06/2018 - De 24/07/2018 a 23/11/2018 – De 24/11/2018 a 23/12/2018 - De 26/04/2019 a 25/12/2019 - De 02/06/2020 a 16/12/2020 - De 10/10/2022 a 24/06/2023 De 19/07/2023 a 18/12/2023 - Cargo: Abogado Tipo I.
2. UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA. De 19/07/2021 a 30/11/2021 - Cargo: Asesor Consultorio Jurídico.
3. E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE CHINÚ. De 01/03/2017 a 31/08/2017 – De 01/09/2017 a 31/12/2017 - De 02/01/2018 a 30/06/2018 - De 03/07/2018 a 31/10/2018 - De 01/11/2018 a 31/12/2018 - De 02/01/2019 a 30/06/2019 – De 02/07/2019 a 31/10/2019 - De 01/11/2019 a 30/11/2019 - De 02/12/2019 a 15/12/2019 - De 15/01/2020 a 31/01/2020 - De: 03/02/2020 a 30/06/2020 - Cargo: Asesor Jurídico.
4. LITIGA S.A.S. De 01/06/2016 a 19/10/2021 - Cargo: Abogado Asociado.
5. GOBERNACION DE BOLIVAR. De 25/01/2018 a 24/07/2018 - De De 01/10/2018 a 31/12/2018 - De 08/01/2019 a 30/06/2019 - De 21/06/2019 a 20/12/2019 - Cargo: Asesor Jurídico.
6. UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. De 01/09/2017 a 20/01/2018 - De 19/01/2018 a 02/06/2018 - De 24/07/2018 a 23/11/2018 – De 24/11/2018 a 23/12/2018 - De 26/04/2019 a 25/12/2019 - De 02/06/2020 a 16/12/2020 - De 10/10/2022 a 24/06/2023 De 19/07/2023 a 18/12/2023 - Cargo: Abogado Tipo I.

7. UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA. De 19/07/2021 a 30/11/2021 - Cargo: Asesor Consultorio Jurídico.
8. E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE CHINÚ. De 01/03/2017 a 31/08/2017 – De 01/09/2017 a 31/12/2017 - De 02/01/2018 a 30/06/2018 - De 03/07/2018 a 31/10/2018 - De 01/11/2018 a 31/12/2018 - De 02/01/2019 a 30/06/2019 – De 02/07/2019 a 31/10/2019 - De 01/11/2019 a 30/11/2019 - De 02/12/2019 a 15/12/2019 - De 15/01/2020 a 31/01/2020 - De: 03/02/2020 a 30/06/2020 - Cargo: Asesor Jurídico.
9. LITIGA S.A.S. De 01/06/2016 a 19/10/2021 - Cargo: Abogado Asociado.
10. GOBERNACION DE BOLIVAR. De 25/01/2018 a 24/07/2018 - De 01/10/2018 a 31/12/2018 - De 08/01/2019 a 30/06/2019 - De 21/06/2019 a 20/12/2019 - Cargo: Asesor Jurídico.
11. Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinu y San Jorge contrato prestación servicios De: 27-04-2024 a 26-12-2024. 21-01-2025 a 21-08-2025, 22-08-2025 a 22-12-2025

Dado en Montería a los 14 días del mes de septiembre del año 2026.



MARIA ANGELICA SAENZ ESPINOSA
Secretaria General CVS